

GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2024110-00301
Santa Marta D.T.C.H. 8 de febrero de 2024

PARA ANA ISABEL OROZCO CONTRERAS, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y
CONTRATACIÓN

DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, ASESOR DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Informe de seguimiento, publicaciones mes de enero de 2024 en SECOP II

Cordial Saludo,

En el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditorias 2024, la oficina asesora de control interno de la ESSMAR E.S.P, en cumplimiento de sus funciones esenciales y de coordinar con las áreas correspondientes al cargue de información en las plataformas electrónicas del estado colombiano a las cuales estamos obligados, remito el siguiente informe de seguimiento a las publicaciones en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, correspondiente al mes de enero de 2024 se evidencian las siguientes observaciones, con el fin de que se tomen los correctivos pertinentes a cada caso:

- Contrato SUO-2024 /CTO 2024-001 GABRIEL ANTONIO DEL VALLE BERRIO

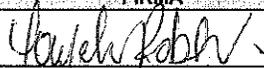
No se evidencia en la plataforma SECOP II las pólizas, aprobación de la pólizas ni orden de inicio

De igual manera se resalta que en el ejercicio de defensa, se da traslado de este seguimiento para que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, si lo consideran pertinente, presente a la oficina de control interno las correspondientes observaciones con los soportes que la acrediten.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno

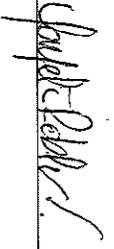
Copia: Liliana Brito, P.U Adscrita a la oficina Asesora Jurídica y Contratación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yoryelis Milena Robles Vargas	Técnico Administrativo Adscrito a la Gerencia General	
Revisó	Luis Alberto Delgado Lozano	Asesor Control Interno	

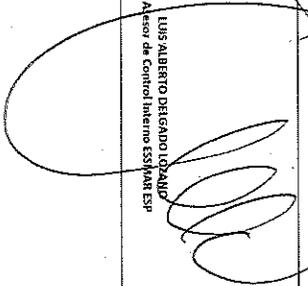
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

Expediente	# DE PRECATORIO SECCION	Monto	Asesoría	Objeto del Servicio	Fecha de Evaluación	Fecha del Inicio de Ejecución	Dispositivos Publicados	Obligaciones
001	SUO-2024 / CTO 2024-001	34,800,000	GABRIEL ANTONIO DEL VALLE BERRIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESMAR ESP CON LA ORGANIZACIÓN SINDICAL SINTRAEMSDSE.	2024/01/14	NO SE EVIDENCIA ORDEN DE INICIO	ANEXO TECNICO ASESORIAS, ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, RP CDP ESTUDIOS PREVIOS, PAA, GC-F08 CONDICIONES GENERALES CONTRATACION BIENES Y CONSULTORIA LESSMAR ASESORIA SINDICAL	NO SE EVIDENCIAN EN LA PLATAFORMA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: POLIZAS APROBACION DE POLIZAS ORDEN DE INICIO
002	SUO-2024/CTO 2024-002	94,164,000	CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESMAR ESP ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO.	2024/01/23	2024/1/26	VALIDACION PAA CDP ESTUDIO PREVIO, ACEPTACION DE OFERTA, CONDICIONES PARTICULARES, GC-F08 CONDICIONES GENERALES CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS ESMAR, ORDEN DE INICIO RP GARANTIAS Y OFICIO APROBATORIO DE GARANTIAS	
003	SUO-2024/CTO 2024-003	94,164,000	GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORANDO, CONCEPTUANDO Y BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL EN ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES DE LA ESMAR ESP Y DEFENSA ANTE LOS ENTES DE CONTROL EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO O QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE CONTRATACION Y ATENDER ASUNTOS ARBITRALES.	2024/01/23	2024/1/25	VALIDACION DEL PAA ESTUDIO PREVIO CONDICIONES PARTICULARES, GC-F08 CONDICIONES GENERALES CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS ESMAR, ACEPTACION DE OFERTA RP CDP GARANTIAS Y OFICIO APROBATORIO DE GARANTIAS, ORDEN DE INICIO	
004	CTO 2024 - 004	80,234,724	JAVIER HUMBERTO RUIZ REY DIAZ SERVICARIOS GESTION TEMPORAL S.A.S	PRESTACION DE SERVICIO PARA SUBMINISTRO DE PERSONAL EN HUBSION TEMPORAL CON ATENCION A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA LA ESMAR ESP	2024/01/31	2024/2/1	CDP RP VALIDACION PAA CONSULTIA DE INTENCION, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, ORDEN DE INICIO, PROPOSTA CONERGIAL, RESP A CONSULTIA DE INTENCION, COMUNICACION DE ACEPTACION 004 - 2024, JUSTIFICACION DE LA RENOVACION, ORDEN DE INICIO SERVICARIOS, 004 DE 2024, POLIZA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POLITICA DE CUMPLIMIENTO, OFICIO APROBATORIO DE GARANTIAS	
005	CTO 2024 - 005	110,000,000	PEDRO JAVIER PIRACON LOPEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESMAR ESP ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO	2024/01/31	2024/2/1	PAA, ESTUDIO PREVIO, CDP, CONDICIONES PARTICULARES, GC-F08 CONDICIONES GENERALES CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS ESMAR VI 28_04_2023, RP ACEPTACION DE LA OFERTA POLIZA Y APROBACION DE GARANTIAS, ORDEN DE INICIO, ANEXO TECNICO.	

Proyectado: Yordelis Milena Robles Varela, TA Adscrita a la Gerencia General



LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 ASESOR DE CONTROL INTERNO ESMAR ESP



GD-F23

Antecedente: 1-2024110-00301

Al contestar cite RAD No. **1-2024130-00305**
Santa Marta D.T.C.H. 09 de febrero de 2024

PARA LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO

DE ANA ISABEL OROZCO CONTRERAS, JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION

ASUNTO Respuesta al Informe de seguimiento SECOP II del mes de enero 2024

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y en respuesta al informe de seguimiento de la plataforma SECOP II, correspondiente al mes de enero del 2024, informamos que el contrato 001 de 2024 fue publicado el día 5 de febrero del presente año, con todos los soportes que estipula el manual de contratación vigente.

Mediante el oficio de fecha 29 de enero del 2024, el contratista solicitó la terminación del contrato de asesoría, manifestando que, por dificultades personales no le era posible satisfacer la necesidad del objeto contractual.

The screenshot displays the SECOP II system interface for contract SUO-2024 / CTO 2024-001. The header includes the contract title, a 'PROVEEDORES' button, and a 'Finalizar' button. Below the header, there is a 'LÍNEA DE TIEMPO' (Timeline) section with four key dates: 'Fecha de Firma del Contrato', 'Fecha de inicio de ejecución del contrato', 'Fecha de publicación del proceso', and 'Fecha de adjudicación del contrato'. The 'Fecha de publicación del proceso' is highlighted with a red dot. To the right, there is a 'MENÚ LUIS' dropdown menu with options: 'MENÚ LUIS', 'TABLADA', 'MEDIACIÓN-ABONDA', and 'ADMINISTRACIÓN DE EGROSOS'. The interface also shows a 'CONTRATOS' section and a 'Finalizar' button.

Con base en lo anterior la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P. procedió a realizar la liquidación bilateral, en aras de dar por concluido el contrato de la referencia, es

menester indicar que el acta de la mencionada liquidación se encuentra publicada en la plataforma del SECOP II.

Anexo:

Acta de liquidación Bilateral
Carta del contratista

Atentamente,


ANA ISABEL OROZCO CONTRERAS
Jefe oficina jurídica y contratación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Liliana Brito García	P.U adscrita a la oficina de jurídica y contratación	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F26
	FORMATO	Acta de Liquidación Bilateral	VERSION	01

CONTRATO: 001-2024

OBJETO: Prestación de servicios de asesoría y acompañamiento permanente en la negociación colectiva de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P. con la organización sindical "Sintraemsdes – Subdirectiva Santa Marta" durante la etapa de arreglo directo y su prórroga si la hubiere.

CONTRATANTE: ESSMAR E.S.P.

CONTRATISTA: GABRIEL ANTONIO DEL VALLE BERRIO.

C.C: 70.069.274

Entre los suscritos: **MISAELE ENRIQUE ARAUJO DÍAZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.339.229, quien en su calidad de Subgerente Corporativo de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA E.S.P.** obra en nombre y representación de esta Entidad, con fundamento en la delegación que le fue otorgada por medio de la **Resolución N° ES-2023-03-29-002 del 29/03/2023**, que en lo sucesivo se denominará la **ESSMAR E.S.P.** y **GABRIEL ANTONIO DEL VALLE BERRIO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.069.274, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 del Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P., de la **Resolución N° ES-2023-03-29-001**, y lo estipulado en las Condiciones Generales y Particulares de solicitud de ofertas y los demás documentos que conforman el contrato/el Contrato, proceden de común acuerdo a la liquidación de éste, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

- 1. PLAZO.** El plazo inicial del contrato se estima hasta por tres (3) meses contados a partir de la fecha en que se dé la orden de inicio.
- 2. ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO.** La **ESSMAR E.S.P.**, no recibió a satisfacción el objeto del contrato, teniendo en cuenta que no fue posible su debida ejecución.

Mediante oficio de fecha 29 de enero de 2024, el contratista solicitó la terminación del contrato de asesoría sindical manifestando que por dificultades de índole personal se le obstaculiza satisfacer la necesidad inmersa en el objeto contractual.

Km 7 Troncal del Caribe

Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira

Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co

Nit: 800.181.106-1

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F26
	FORMATO	Acta de Liquidación Bilateral	VERSIÓN	01

3. VALORES DEL CONTRATO

Valor de aceptación de contrato. El valor inicial por el cual se aceptó la oferta fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$34.800.000) MCTE, correspondiente a 30 SMML del año 2023.

Valor total ejecutado del contrato. Se ejecutó por cero pesos (\$0.00)

4. SUMAS ADEUDADAS.

Valor adeudado a EL CONTRATISTA.

Actualmente no se le adeuda al contratista ningún valor asociado a los ítems o conceptos objeto del contrato.

5. GARANTIAS. N/A

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES. EL CONTRATISTA declara que no tiene ninguna reclamación que hacer a la ESSMAR E.S.P. en virtud de las obligaciones derivadas del contrato 001-2024, sus modificaciones y la presente acta de liquidación. En consecuencia, ambas partes declaran que quedan a paz y salvo. Se excluyen las reclamaciones que de conformidad con las disposiciones legales tienen derecho a hacer las partes.

7. PERFECCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes y para su formalización EL CONTRATISTA deberá adjuntar el certificado reciente que le expida el revisor fiscal o el representante legal según el caso, donde se acredite el cumplimiento de los pagos de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social (Pensiones, Salud y Riesgos Laborales), así como por las obligaciones parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

8. GASTOS DE FORMALIZACIÓN. Corren por cuenta de EL CONTRATISTA los gastos que ocasione la formalización de esta acta de liquidación, incluido el pago de los impuestos a que hubiere lugar. *sb*

9. ANEXOS.

- Solicitud de terminación del contrato 001-2024 por el contratista.

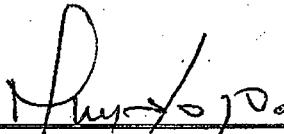
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F26
	FORMATO	Acta de Liquidación Bilateral	VERSIÓN	01

La presente acta presta mérito ejecutivo para los efectos legales o judiciales a que hubiere lugar.

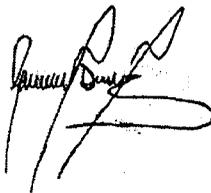
Para constancia se firma en el Distrito de Santa Marta, a los 30 días del mes de enero de 2024.

POR LA ESSMAR E.S.P.

POR EL CONTRATISTA



MISAELE ENRIQUE ARAUJO DÍAZ
 C.C: 8.839.229.
 Subgerente Corporativo ESSMAR E.S.P.
 30/01/2024.



GABRIEL ANTONIO DEL VALLE BERRIO
 C.C: 70.069.274.
 Contratista.
 30/01/2024.

Medellín Enero 29 de 2024

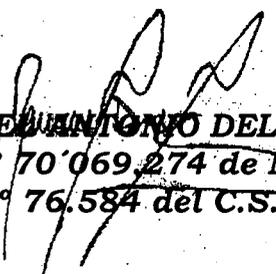
Señora
OFIR MARIA ARIAS MENDOZA
Supervisora
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTAMARTA
ESSMAR E.S.P.
E. S. D.

ASUNTO: CONTRATO 001- 2024

Cordial Saludo.

De consuno a la conversación telefónica reciente, en atención a dificultades de índole personal, las cuales me impiden satisfacer las necesidades contractuales, solicito de común acuerdo conforme a lo estipulado en el contrato de la referencia dar por terminado de común acuerdo el mismo.

Agradezco la atención prestada la presente escrito.


GABRIEL ANTONIO DEL VALLE BERRIO.
C.C. N° 70.069.274 de Medellín
T. P. N° 76.584 del C.S. de la J.